

¿Cómo publicar en la Revista Ciencia y Gestión?

Guía para los autores



Hospital Universitario
Clínica San Rafael

La Revista Ciencia y Gestión es un órgano de divulgación científica del Hospital Universitario Clínica San Rafael (HUCSR) y es propiedad de Steward Colombia. Busca fomentar y difundir el conocimiento científico a través de la publicación de investigaciones ejecutadas por colaboradores y estudiantes del HUCSR. Además, informar sobre la gestión realizada en el campo de la docencia y la investigación en el HUCSR y temas de interés en el sector salud.

La Revista Ciencia y Gestión se reserva el derecho de aceptar los trabajos que se presenten y de solicitar las modificaciones que considere necesarias para poder cumplir con las exigencias de la publicación.

La publicación de trabajos por la Revista Ciencia y Gestión en sus diferentes secciones no obliga necesariamente a solidarizarse con las opiniones vertidas por los autores. El comité editorial se reserva el derecho de uniformar el manuscrito de acuerdo al estilo de la revista, con autorización previa del autor.

La Revista Ciencia y Gestión garantiza que la evaluación por pares es un proceso absolutamente confidencial: ni los pares conocen el nombre de los autores del manuscrito, ni los autores podrán saber quiénes fueron sus pares.

La revista publicará artículos producto de la investigación en el área de la salud, como son:

- **Artículos Científicos:** Artículos basados en resultados originales derivados de trabajos de investigación finalizados.
- **Artículos de Revisión:** Estudios realizados para proporcionar una perspectiva general del estado de un tema específico. Es el resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones sobre un campo en ciencia o tecnología.
- **Artículos de Reflexión:** Documentos que reflejan resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Reporte de Caso:** Texto que describe, revisa y presenta casos clínicos de interés médico o específico de una situación particular.
- **Cartas al Editor:** Comentarios breves sobre algún trabajo publicado en la revista, o relatos de interés general para el área de la salud.

INTRODUCCIÓN

Los trabajos deben tener una extensión máxima de 7.000 palabras. El texto de los artículos de presentación de informes de resultados de investigaciones originales se divide en cuatro secciones: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión ("IMRYD"). Los artículos suelen necesitar subtítulos dentro de estas secciones para organizar su contenido.

Hay directrices desarrolladas para diferentes diseños de estudio. Los ejemplos incluyen: CONSORT para ensayos aleatorios (www.consort-statement.org), STROBE para estudios observacionales (<http://stroke-statement.org/>) PRISMA para las revisiones sistemáticas y meta-análisis (<http://prisma-statement.org/>) y STARD para estudios de precisión diagnóstica (www.stard-statement.org/).

Los autores deben cumplir con estas directrices, ya que les ayudan a describir el estudio con detalle suficiente para poder ser evaluadas por los editores, revisores, lectores y otros investigadores.

Estos artículos deben contener las siguientes secciones:

- **Título del artículo:** El título ofrece una descripción detallada del artículo completo. En algunas ocasiones el diseño del estudio puede ser parte del título (es importante en ensayos aleatorios, revisiones sistemáticas y metanálisis). Debe ser corto (por lo general de no más de 40 caracteres, incluyendo letras y espacios).
- **Información sobre los autores:** Nombre y los dos apellidos de los autores. Los grados académicos más altos de cada persona deberían estar catalogados, al igual que el cargo y el departamento o unidad a la que labora o pertenece a la institución y el ORCID ID.

El autor de correspondencia debe incluir además información de contacto completa (dirección postal, número telefónico y correo electrónico).

- **Resumen:** Las investigaciones originales, las revisiones sistemáticas y los metanálisis requieren resúmenes estructurados. Los autores tienen que asegurar que reflejan con exactitud el contenido del artículo. Debe contener un máximo de 250 palabras y debe estar estructurado con los siguientes encabezamientos: introducción, objetivo, materiales y métodos, resultados, conclusiones, palabras clave.

- **Palabras clave:** son términos que ayudan a los motores de búsqueda a encontrar los reportes o documentos pertinentes. Son al menos cinco términos en inglés, con su correspondiente traducción al castellano, basados en el Medical Subject Headings (MeSH) de la National Library of Medicine (<https://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>).

- **Abstract:** Es una versión en idioma inglés del resumen estructurado, no una traducción literal y mucho menos una traducción realizada mediante programas de traducción automatizada.

- **Introducción:** Debe responder a las siguientes preguntas: ¿qué se sabe?, ¿qué no se sabe?, ¿qué se pretende indagar en la presente investigación? En respuesta a esta última pregunta deben quedar claramente establecidos tanto el objetivo principal como los objetivos secundarios de la investigación, sin incluir datos ni conclusiones de la investigación. Debe basarse en literatura reciente, breve y enfocada en el problema de estudio.

• **Materiales y Métodos:** Debe ser claro acerca de cómo y por qué se realizó el estudio de la manera en que se hizo. Debe incluir una declaración que indique que la investigación fue aprobada por el comité de ética en investigación del HUCSR. Además, deberá incluir: diseño del estudio, la selección y descripción de los participantes, tipo de aleatorización, identificar los métodos, equipos, materiales y procedimientos con detalle suficiente para permitir a otros reproducir los resultados y describir los métodos estadísticos empleados.

• **Resultados:** debe remitirse a los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística. Se deben presentar los resultados en una secuencia lógica en el texto, tablas y figuras, comenzando por los principales o más importantes.

• **Discusión:** Debe responder las siguientes preguntas: ¿Qué nuevos conocimientos se derivan de la presente investigación? ¿Cómo se correlacionan estos hallazgos con la mejor evidencia disponible a partir de otras investigaciones de características similares? ¿Cómo explicar las divergencias entre esta y otras investigaciones similares? ¿Qué limitaciones puede tener esta investigación? ¿Qué puntos deja sin resolver? ¿Qué nuevas investigaciones podrían resolver los problemas planteados por la presente? Debe describir las limitaciones del estudio y explorar las implicaciones de las conclusiones para investigaciones futuras y para la práctica clínica. Se debe declarar nuevas hipótesis cuando estén justificadas.

• **Conclusiones:** mencionar las que emanen y sustenten directamente los datos y su aplicabilidad clínica. Cuando sea apropiado se pueden proponer recomendaciones.

• **Agradecimientos (opcional):** Los autores son los responsables de la mención de personas o instituciones que hicieron contribuciones importantes a los resultados del trabajo y sus

conclusiones. Deben ser breves, mencionando solo el nombre y el motivo.

• **Referencias Bibliográficas:** Deberían proporcionarse referencias directas a fuentes de investigaciones originales siempre que sea posible. Las referencias deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en el cual son mencionados en el texto y deben ser identificadas en el texto, tablas y leyendas por números arábigos entre paréntesis.

Las referencias bibliográficas deben emplear el estilo Vancouver: indicar inicialmente los autores, con el apellido y las iniciales del (los) nombre(s) (sólo usar “et al.” para más de seis autores), el título, el nombre de la revista de la que proviene que debe estar abreviado según el estilo usado por MEDLINE (www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals), el año de publicación, el volumen, la página inicial y final.

Las referencias bibliográficas deben seguir las normas resumidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE): Recomendaciones para la Elaboración, Informe, Edición y Publicación de Trabajos académicos en revistas médicas (www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html).

La revista recomienda el uso de gestores de referencia tales como Zotero (<https://www.zotero.org>) o Mendeley (<https://www.mendeley.com/newsfeed>) para este apartado. Todo manuscrito deberá incluir al menos dos referencias de un artículo colombiano o latinoamericano sobre el tema.

• **Tablas:** Cada tabla debe ir en una hoja separada, numerada con el número de orden de aparición secuencial en el texto (Tabla 1, Tabla 2, etc.) y se debe asignar un título para cada una. Los títulos deberán ser cortos pero claros, conteniendo la información que permita entender su contenido sin necesidad de volver al

texto. Cada tabla debe estar citada en el texto. Cada columna debe tener un título corto abreviado. Las columnas y filas deben estar lógicamente ordenadas. Las explicaciones se deben colocar en notas a pie de tabla, no en su título. Se debe explicar todas las abreviaturas en notas a pie de página y usar símbolos para explicar la información si es necesario. Los símbolos pueden ser en su orden: *, +, ‡, §. Si se utilizan datos de otra fuente publicada o no, debe obtener el permiso y citarla.

- **Ilustraciones (figuras):** Para las imágenes radiológicas y otras imágenes de diagnóstico clínico, así como para las fotografías de muestras de anatomía patológica o microfotografías, se deberá enviar archivos de imágenes fotográficas de alta resolución. Las fotografías que muestren el antes y el después de una intervención deberán ser tomadas con las mismas características de intensidad, dirección y color de la luz ambiente.

Las figuras deben ser tan auto explicativas como sea posible. Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas no sobre las propias ilustraciones. Deben estar numeradas consecutivamente en el orden en el que se han citado en el texto. Si una figura ha sido publicada previamente, identifique la fuente original y presente el permiso escrito del titular de los derechos para reproducirla. Cuando símbolos, flechas, números o letras se utilicen para identificar partes de las ilustraciones, hay que explicar claramente cada uno de ellos en la leyenda.

Las leyendas para las figuras deben ir en hojas separadas, una para cada figura, numeradas con el número de la figura correspondiente (Figura 1, Figura 2, etc.). Al final de las leyendas de microfotografías se deben indicar las técnicas, coloraciones y aumentos empleados.

- **Unidades de medida:** Las medidas de longitud, altura, peso y volumen debe ser expresadas en unidades métricas (metro, kilogramo, o litro) o

sus múltiplos y decimales. La temperatura debe estar en grados Celsius. Las cifras de presión arterial deben estar en milímetros de mercurio. La información de laboratorio deben ser expresadas en medidas locales como Sistema Internacional de Unidades (SI).

REPORTE DE CASO

Debe incluir una revisión de la literatura sobre casos similares. Debe tener una extensión máxima de 2.500 palabras. La estructura consta de los siguientes puntos:

- **Título del artículo:** Debe ser corto (por lo general de no más de 40 caracteres, incluyendo letras y espacios).

- **Información sobre los autores:** Nombre y los dos apellidos de los autores. Los grados académicos más altos de cada persona deberían estar catalogados, al igual que el cargo y el departamento o unidad a la que labora o pertenece a la institución y el ORCID ID. El autor de correspondencia debe incluir además información de contacto completa (dirección postal, número telefónico y correo electrónico).

- **Resumen:** Debe contener un máximo de 250 palabras e incluir palabras clave.

- **Introducción:** Proporciona el contexto o el fundamento para el caso clínico. Debe basarse en literatura reciente, breve y enfocado en el problema de estudio. Debe incluir el objetivo que es el propósito fundamental del trabajo.

- **Descripción del caso:** Es la descripción completa, precisa y en forma narrativa del caso clínico a reportar. Debe contener: información socio demográfica, factores de riesgo, información clínica, aproximación diagnóstica o diagnósticos diferenciales planteados, tratamiento instaurado, respuesta al tratamiento y efectos adversos al tratamiento, seguimiento, resultados y desenlace del caso.

- **Discusión:** Debe incluir las lecciones o conceptos que deben aprenderse del caso que se presenta, recomendaciones terapéuticas y diagnósticas frente a presentaciones similares. Cada una de estas ideas, conceptos o recomendaciones deben ir acompañadas de su respectiva referencia bibliográfica.

- **Conclusiones:** Conclusiones y recomendaciones que destaquen en manera concisa lo que debe quedar en la mente del lector luego de la lectura del caso clínico.

- **Referencias Bibliográficas:** Se enumeran en el orden de aparición en el texto en números arábigos, colocándolas entre paréntesis. Se debe emplear el estilo Vancouver.

CARTAS AL EDITOR

Son comentarios cortos sobre algún material previamente publicado u opiniones personales sobre algún tema de interés. El manuscrito debe ser un texto de no más de 400 palabras con cinco referencias, incluida la del artículo de la Revista Ciencia y Gestión que se quiere comentar.

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Estudios realizados para proporcionar una perspectiva general del estado de un tema específico. Es el resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones sobre un campo en ciencia o tecnología.

Se recomienda utilizar la técnica del formato de revisión sistemática que contiene los siguientes elementos: objetivo de la revisión o pregunta por contestar, metodología de la revisión, resultados y discusión.

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

Documentos que reflejan resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

ARTÍCULOS DE REFLEXIÓN

Los manuscritos deberán ser entregados en idioma español, en medio magnético, en el programa Word de Windows, con fuente Arial 12, en tamaño del papel carta, con un máximo de 18 páginas. Los manuscritos deberán remitirse a la Oficina de Docencia e Investigación del HUCSR ubicada en el 8 piso de la Carrera 8 # 17 - 45 sur, Bogotá (Colombia) o al correo electrónico:

revistacientifica@stewardcolombia.org

Los trabajos deben enviarse para su recepción con los siguientes requisitos formales:

- **Carta formal firmada por todos los autores:** Dirigida al Editor de la revista (Director General del HUCSR) donde se expresa el deseo de publicación. Los contenidos mínimos de esta carta se presentan en el Formato Carta de Sometimiento de Artículo a Revista Ciencia y Gestión DI-IV-IF-FR-22.

- **Declaración de autoría, cesión de derechos y conflicto de interés para revista científica:** Cada uno de los autores mencionados en el artículo deben leer y aprobar el artículo científico y son plenamente responsables de la información que en él se entrega. Se debe mencionar si el material enviado ha sido publicado o no en otra revista o publicación científica, nacional o extranjera y si existen o no conflictos de interés por declarar. El manuscrito debe ir acompañado de un permiso para

reproducir material publicado previamente, ilustraciones publicadas, informes sobre identificación de personas o agradecimientos a personas que hayan hecho contribuciones. Se debe diligenciar y firmar por todos los autores el Formato Declaración de Autoría, Cesión de Derechos y Conflicto de Intereses para Revista Científica DI-IV-IF-FR-10.

- Carta de aprobación del Comité de Ética: Se debe anexar la carta de aprobación del trabajo de investigación por el Comité de Ética en Investigación del HUCSR o si es el caso, por el comité de ética externo al hospital que aprobó el protocolo. En el caso en que por su metodología o tipo de artículo no se requiere aprobación por el Comité de Ética, se debe realizar esta anotación y aclaración.